

Machala, 12 de Marzo del 2016

Sres.

ACCIONISTAS DE OROCAMIONES S.A.

Presente.

De mis consideraciones:

Cumpló el nombramiento de Comisario de la compañía de acuerdo con lo establecido en los estatutos en el artículo 231 de la Ley de Compañías y presente mi informe correspondiente al año 2017

Una vez analizados los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017 de la empresa MARCAMARONSA S.A.; estos presentan su información razonablemente y conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente:

Ing. Patricia Ugarte

COMISARIO